Organiza:

feiQue

Con la colaboración de :

REACH integra
Soluciones Integrales para adaptarse al Reglamento REACH

Jornada "A de Autorización y Restricción– REACH"

Sustancias SVHC y medidas legales para el control del riesgo.

Madrid
Miércoles
4 diciembre

Oficinas FEIQUE
C/ Hermosilla 31 1D
Madrid

Las sustancias sujetas a Autorización (Anexo XIV del Reglamento REACH) no podrán ponerse en el mercado o utilizarse después del "sunset date" (fecha de expiración) a menos que se haya autorizado ese uso o esté exento.

Tan pronto tengan la sospecha que una sustancia es candidata a autorización, las empresas que la fabrican o la utilizan tienen que ponerse manos a la obra. También otro proceso a tener en cuenta es la Restricción, que afecta a cualquier sustancia cuando se detecta un riesgo inaceptable.

OBJETIVO

Explicar el proceso de autorización, desde el registro de intenciones de sustancias de gran preocupación (SVHC), incluyendo las consultas públicas, el análisis de alternativas e impacto socio-económico, así como estrategias según el perfil de la empresa y las herramientas que hay que utilizar para la presentación de la solicitud a la ECHA.

Agenda

DURACIÓN: 4 HORAS

PROGRAMA

10:00 -11:00 Las sustancias de gran preocupación y sus obligaciones
•"Roadmap SVHC" de la Comisión Europea.
•Inclusión en la lista de candidatas.
•Criterios de Priorización.
•Anexo XIV
Dra. Blanca Serrano. FEIQUE

11:00-11:30 Pausa

11:30- 12:30 Procedimiento de Autorización y Restricción. Estrategia de la empresa.
Procesos de consultas públicas.
Solicitud o no de la autorización.
Análisis de impacto en la empresa.
Dª Mª Eugenia Anta. FEIQUE

12:30-13:30
Preparación de la solicitud de autorización --- Búsqueda de alternativas
D. Raúl Martínez REACH Integra

13:30-14:00 Preguntas

PRECIOS:

Miembros FEIQUE: **121€** (100+21% IVA)
No Miembros: **242€** (200+21% IVA)

Más información: www.feique-formación.org/cursos

Más Información:
FEIQUE
Tfno 914317964